



PORQUÉ Y CÓMO HACERSE MIEMBRO ASOCIADO DEL CCHPE

El Consejo Chileno de Prospectiva y Estrategia (CChPE)

El CChPE es una organización que busca aportar a la reflexión sobre el futuro de Chile, a través de la contribución de personas interesadas en fortalecer la prospectiva, la planificación estratégica y las políticas públicas nacionales. Su finalidad es desarrollar, promover y difundir en Chile la disciplina Prospectiva y los estudios de futuro, así como contribuir a mejorar la formulación de políticas en materias que inciden en el futuro del país y su inserción global, junto con ello busca crear una red que favorezca la vinculación individual e institucional, tanto a nivel nacional e internacional, con entidades dedicadas a estas materias y abocadas al avance de nuestro país.

Quiénes pueden ser Miembros Asociados:

* Personas conocedoras o interesadas en temáticas de futuro, dispuestas a aportar al conocimiento de la prospectiva y estrategia mediante la difusión, debates, participación en seminarios, aporte de estudios propios o informes, textos, revistas, artículos o libros que consideran de interés compartir y divulgar.

A qué tienen acceso los Miembros Asociados:

- * A participar en actividades realizadas o patrocinadas por el CCHPE.
- * Acceder a descuentos en aquellas actividades que sean pagadas.
- * Proponer temas para realizar encuentros y promover el desarrollo de la disciplina.
- * Tener contacto con redes nacionales e internacionales de personas, grupos o instituciones vinculadas a la prospectiva y estrategia.
- * Recibir información de estudios, informes, artículos, libros y en general, los contenidos que los responsables del CChPE envían en forma exclusiva a los miembros, con la finalidad de crear una red de conocimiento local y global sobre esta disciplina.



- * Recibir información de seminarios, debates y actividades a las cuales el CChPE sea invitado.
- * Recibir un informe anual de las actividades y del quehacer del CChPE.

Cómo hacerse miembro:

- * Quienes estén interesados en ser Miembro Asociado del CChPE, deben llenar el formulario que se encuentra a continuación y responder cada una de las preguntas que se realizan.
- * Para ser miembro se requiere ser aceptado por el directorio del CChPE.

Compromisos de los Miembros Asociados:

- * Participar de las actividades del CChPE.
- * Contribuir anualmente con el valor de 1 U.F. al CChPE. (A contar de enero 2015)